

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A.

De conformidad con la designación de Comisario Principal de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. resuelto por la Junta General de Accionistas, debidamente habilitado para ejercer dichas funciones, y para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la compañía

Es responsabilidad de la administración de la compañía la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF así como también del diseño, implementación, mantenimiento y supervisión de los procedimientos de control interno que garanticen que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario de la compañía

Mi responsabilidad en calidad de comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros y del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la administración de la compañía.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la administración y de la Junta General de Accionistas de la compañía y presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como entidad de control.

Con el propósito de la emisión del presente informe debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía, me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado los estados de situación financiera, de



evolución del patrimonio de los accionistas y el de flujos de efectivo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. por el ejercicio económico terminado del 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo expresado, me permito manifestar que:

1. Los actos administrativos de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., ha dado cumplimiento con las normas legales, y obligaciones tributarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información financiera sea confiable. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3. Los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIFs) para Pymes y a disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

Estimo de interés de los señores accionistas poner en su conocimiento los aspectos más relevantes de los estados financieros:

a. Activos Corrientes

Los fondos disponibles al cierre del ejercicio fueron por US\$. 5.536, las cuentas por cobrar clientes sumaron US\$. 35.059, cuentas por cobrar accionistas US\$. 1.296, anticipo proveedores US\$. 23.707 , otras cuentas por cobrar US\$. 6.259, seguros pagados por anticipado US\$. 2.513 y el saldo de crédito tributario sumó US\$. 3.606.

b. Activos no corrientes

El saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. al 31 de diciembre 2017 sumó US\$. 1'906.290 , el método de depreciación aplicado es en línea recta y el porcentaje oscila entre el 2% y 33%.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. tiene inversiones en acciones por US\$. 2.500



c. Pasivos

La compañía mantiene obligaciones financieras de corto plazo US\$. 23.055 e intereses acumulados US\$. 18.065, las cuentas por pagar proveedores US\$. 20.582 , y los pasivos por impuestos sumaron US\$. 9.983, las obligaciones con el IESS sumaron US\$. 2.374 y por remuneraciones US\$. 4.485

El pasivo no corriente se constituye por obligaciones financieras US\$. 507.195, cuentas por pagar accionistas U\$. 253.931, provisiones para desahucio US\$. 250 y jubilación patronal US\$. 894 , y otras obligaciones a largo plazo US\$. 342.369, los impuestos diferidos sumaron US\$. 104.059

d. Resultados

Durante el ejercicio 2017 la compañía obtuvo ingresos totales por US\$. 258.744 , los costos y gastos directos ascendieron a US\$. 158.940, los gastos financieros y otros sumaron por US\$. 74.483 arrojando una pérdida neta de U\$. 3.130 luego participación laboral e impuesto a la renta mínimo.

4. He revisado los libros sociales de la compañía entre ellos: actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de soporte de las transacciones, los que se encuentran actualizados.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes el estado de situación financiera y los correspondientes estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.



MIGUEL RUALES GALARZA

Comisario Principal

Quito, Junio 29 de 2018